



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los actos y festejos del Hospital Italiano de La Plata, al conmemorarse el 8 de Diciembre su 125° aniversario.



Dip. JULIO GARRO
Vicepresidente
Comisión Asuntos Constitucionales
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Un poco de historia. El Hospital Italiano es parte de la historia de la ciudad de La Plata. A fines del siglo XIX y principios del XX, en el marco de los procesos de cambios que ocurren en Europa y de la transformación de la Argentina en país agro exportador, comienzan a llegar a nuestro país gran cantidad de emigrados provenientes principalmente de Italia. Muchos de ellos tienen como destino la ciudad de La Plata. Se trataba de personas cuyas actividades eran la agricultura, la artesanía, el comercio y otros trabajos profesionales.

"La comunidad italiana desempeñó un papel trascendental en el nacimiento y desarrollo de nuestra querida ciudad, y le transmitió sus valores morales, su cultura del trabajo y por sobre todo su concepción comunitaria. Es ese espíritu solidario el que le dio origen a nuestra MUTUAL.

"La natural tendencia corporativa de los peninsulares a reunirse en sociedades y círculos que los agrupara por ciudad, por zona y por provincia de origen, se concretaba y diversificaba en sociedades de socorros mutuos y de beneficencia. En este marco corporativo y solidario, se plantea la necesidad de crear una institución hospitalaria para satisfacer las necesidades de asistencia de la nutrida colonia italiana. Así surgen los primeros hospitales mutuales italianos en diferentes puntos del país. Y así también surge el Hospital Italiano de la ciudad de La Plata.

El miércoles 28 de julio de 1886 se llevó a cabo una reunión en el Hotel del Comercio situado en la calle 51 esquina 9. A la misma concurrieron un grupo de caballeros italianos con el objeto de construir un hospital. Es esta ocasión cuando fueron aprobados los estatutos de "Società Ospedale Italiano", que sólo a partir de esa fecha comienza a mentarse como tal.

El 1° de agosto de 1886 tiene lugar una asamblea extraordinaria en la que se eligen los consejeros titulares y suplentes, así como también el primer consejo directivo presidido por Matías Calandrelli y vice presidido por Francisco Faghino. El doctor Matías Calandrelli mantuvo la presidencia del Consejo Directivo desde el 1° de agosto de 1886 hasta febrero de 1889. A

su gestión le cupo tramitar la personería jurídica de la institución y colocar ambas piedras fundamentales".

FUNDACION. "El día 3 de febrero de 1887, el Gobierno Provincial concede la personería jurídica a la nueva entidad. Es este el día el de su reconocimiento legal, este hecho precipita la aparición de adhesiones y donativos. A pocos días de convertirse en persona jurídica, la Sociedad recibe una significativa donación: una manzana de terreno situada en la prolongación del bulevard 60 en ángulo con la calle 33 bis, entre 33 y 34. Además de la manzana, los donantes, Carlos Tati y Telémaco Moroni, obsequiaron 200.000 ladrillos para comenzar las obras de construcción.

"El 6 de marzo de 1887 se coloca la primera piedra fundamental, anunciando como padrinos al entonces gobernador de la Provincia, el Dr. Carlo D'Amico, y a su hija, Clotilde D'Amico de Ugalde.

"Se llevó a cabo una fiesta con una asistencia de más de dos mil personas. Habían sido invitadas todas las sociedades italianas del país y la mayoría de ellas envió sus delegaciones, algunas con su propia banda de música y gallardetes de colores. El gobernador no pudo asistir al evento porque el presidente Juárez Celman visitaba ése día la capital de la provincia, lo que le restó algo de presencia oficial al acto.

"Poco más de un mes después, el 14 de abril, una noticia vino a enfriar los caldeados entusiasmos itálicos, el terreno donado para sede del Hospital, y donde fuera colocada la piedra fundamental, no era propiedad de los donantes, motivo por el cual no podía edificarse en este terreno. Por lo que el 27 de junio de 1888, y gracias a la iniciativa de dos diputados provinciales, proponen la cesión de otra manzana destinada a la edificación en ella del Hospital Italiano.

"El domingo 8 de diciembre de 1889 se coloca la segunda piedra fundamental en el nuevo predio ubicado en las calles 50-51 y 29-30. En este caso la ceremonia fue sumamente sobria y casi privada. A partir de este hecho se toma a este día como el día aniversario del hospital".

En cuanto a las remodelaciones que se han ido realizando para engrandecer aún más el festejo de este orgulloso centro de salud está la inauguración de un



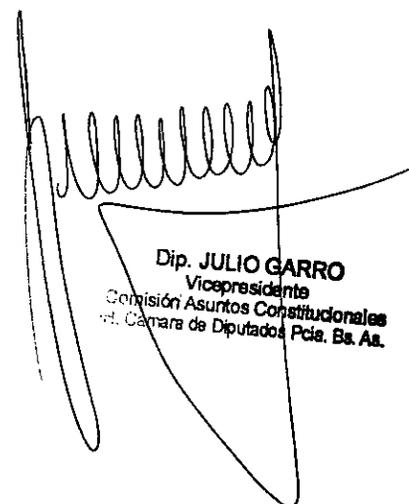
pabellón para trasplantes de órganos, la realización de una cena de gala y la presentación de un libro.

En el contexto festivo, uno de los momentos más esperados es el de la inauguración del pabellón para trasplantes de órganos sólidos. El sector se encuentra sobre la calle 30 entre 50 y 51 y dispone de tecnología de avanzada para realizar trasplantes de hígado, riñón, corazón y médula -ésta intervención ya se realiza.

Como ya se ha mencionado, el 8 de diciembre tendrá lugar el acto oficial que contempla el oficio de una misa y la entrega de reconocimientos a los socios que cumplen 50 años en la institución y a los médicos con 25 años de servicio.

Roberto Martínez, director médico del Hospital Italiano sostuvo que la medicina hospitalaria actual se asienta en tres pilares: calidad asistencial, medicina sistematizada y accesibilidad. El profesional aseguró que la medicina organizada y de equipo permite poner en el centro de la asistencia al paciente, girando el equipo de salud alrededor de éste. De esa manera, se retoma la filosofía del médico de cabecera como un ejecutor de la Medicina Hospitalaria.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



Dip. JULIO GARRO
Vicepresidente
Comisión Asuntos Constitucionales
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.